



Conferencia General

GC(61)/5
29 de junio de 2017

Distribución general
Español
Original: inglés

Sexagésima primera reunión ordinaria

Punto 6 del orden del día provisional
(GC(61)/1)

Aprobación del nombramiento del Director General

1. El 16 de septiembre de 2013, la Conferencia General aprobó el nombramiento del Sr. Yukiya Amano, actual Director General del Organismo¹. La duración del nombramiento llegará a su fin el 30 de noviembre de 2017.
2. El 8 de marzo de 2017, la Junta nombró por aclamación al Sr. Yukiya Amano para el puesto de Director General por el período de cuatro años comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2021. Conforme a lo dispuesto en el artículo VII.A del Estatuto, la Junta pide a la Conferencia General que apruebe este nombramiento y, en consecuencia, recomienda la aprobación del proyecto de resolución que figura a continuación.

Proyecto de resolución

La Conferencia General,

- a) Habiendo examinado la cuestión del nombramiento del Director General,
- b) Habiendo examinado además la recomendación de la Junta de Gobernadores sobre esta cuestión que figura en el documento GC(61)/5,

Aprueba, de conformidad con el artículo VII.A del Estatuto, el nombramiento del Sr. Yukiya Amano como Director General para el período comprendido entre el 1 de diciembre de 2017 y el 30 de noviembre de 2021.

¹ Mediante la resolución GC(57)/RES/3.